



Facultad de Estudios Superiores

Acatlán

PLAN DE DESARROLLO 2009 · 2013

DR. J. ALEJANDRO SALCEDO AQUINO



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN



PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
2009 · 2013

DR. JOSÉ ALEJANDRO SALCEDO AQUINO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

DR. JOSÉ NARRO ROBLES
RECTOR

DR. SERGIO ALCOGER MARTÍNEZ DE CASTRO
SECRETARIO GENERAL

MTRO. JUAN JOSÉ PÉREZ CASTAÑEDA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

DRA. ROSAURA RUIZ GUTIÉRREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

MC RAMIRO JESÚS SANDOVAL
SECRETARIO DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD

LIC. LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ
ABOGADO GENERAL

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

DR. JOSÉ ALEJANDRO SALCEDO AQUINO
DIRECTOR

DR. DARÍO RIVERA VARGAS
SECRETARIO GENERAL ACADÉMICO

MTRO. ADALBERTO LÓPEZ LÓPEZ
SECRETARIO DE ESTUDIOS PROFESIONALES

LIC. RUBÉN ORTIZ FRUTIS
SECRETARIO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

CD AMADA LÓPEZ TAMANAJA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

FIS. MAT. JORGE LUIS SUÁREZ MADARIAGA
COORDINADOR DE SERVICIOS ACADÉMICOS

LIC. JESÚS MANUEL HERNÁNDEZ VÁZQUEZ
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN

LIC. VÍCTOR HUGO CASTAÑEDA SALAZAR
SECRETARIO PARTICULAR DE LA DIRECCIÓN

DR. ENRIQUE GARCÍA MOISÉS
COORDINADOR DE ESTUDIOS DE POSGRADO

DR. GUILLERMO GONZÁLEZ RIVERA
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN MULTIDISCIPLINARIA

DR. EDUARDO TORRES ESPINOSA
COORDINADOR DEL PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN

**PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
2009 · 2013**

DR. JOSÉ ALEJANDRO SALCEDO AQUINO

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	1
I. LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SUS DESAFÍOS	3
II. LA UNAM EN EL CONTEXTO ACTUAL	5
III. LA FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN	7
ACATLÁN, HOY	7
NUEVOS DESAFÍOS	9
IV. IDEARIO INSTITUCIONAL	11
MISIÓN	12
VISIÓN	12
MARCO INSTITUCIONAL DE DESARROLLO	12

V. DIAGNÓSTICO	13
PLANEACIÓN, DIRECCIÓN Y EVALUACIÓN	14
FORTALECIMIENTO Y PROYECCIÓN DE LA LICENCIATURA	15
CRECIMIENTO Y DIVERSIFICACIÓN DEL POSGRADO	17
PROYECCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	17
PROFESIONALIZACIÓN DE LA DOCENCIA	18
IMPULSO A LA VIDA COLEGIADA	19
INNOVACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN	19
MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS	20
FORTALECIMIENTO DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y VINCULACIÓN INSTITUCIONAL	21
GESTIÓN DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	23
VI. PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS	25
1. PLANEACIÓN, DIRECCIÓN Y EVALUACIÓN	26
1.1 DISEÑO, INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO 2009-2013	26
1.2 ARTICULACIÓN DE PROCESOS INSTITUCIONALES PARA LA MEJORA CONTINUA	26
1.3 MODELO DE TOMA DE DECISIONES	27
1.4 EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	27
1.5 CLIMA INSTITUCIONAL	28
2. FORTALECIMIENTO Y PROYECCIÓN DE LA LICENCIATURA	28
2.1 PLANES DE ESTUDIO	28
2.2 SISTEMA DE CALIDAD EDUCATIVA	29
2.3 EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	29
2.4 TRAYECTORIA ESCOLAR Y EFICIENCIA TERMINAL	30
2.5 SISTEMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS ACATLÁN	30
2.6 CONFIGURACIÓN DE AMBIENTES VIRTUALES PARA EL APRENDIZAJE	31
2.7 IMPULSO DE LA OFERTA ACADÉMICA EN LÍNEA Y A DISTANCIA	31
2.8 PROFESIONALIZACIÓN DE LOS ALUMNOS EN LOS CAMPOS DEL SERVICIO SOCIAL Y LA INSERCIÓN LABORAL	31
2.9 SEGUIMIENTO DE EGRESADOS	32
2.10 VIDA ACADÉMICA Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO	32
2.11 TITULACIÓN	33
3. CRECIMIENTO Y DIVERSIFICACIÓN DEL POSGRADO	33
3.1 NUEVOS PROGRAMAS DE POSGRADO	33
3.2 REDES DE COOPERACIÓN ACADÉMICA	34
3.3 APOYO A LA EFICIENCIA TERMINAL	34
3.4 EVALUACIÓN INTEGRAL	35
3.5 VINCULACIÓN ENTRE LA LICENCIATURA Y EL POSGRADO	35
4. PROYECCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	35
4.1 RED DE INVESTIGACIÓN	36
4.2 FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN	36
4.3 PROYECCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	37
4.4 CONSOLIDACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN APLICADA	37
4.5 DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	37

5. PROFESIONALIZACIÓN DE LA DOCENCIA	38
5.1 FORMACIÓN DOCENTE Y SUPERACIÓN ACADÉMICA	38
5.2 APLICACIÓN DE LAS TIC EN PROCESOS DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE	39
5.3 EVALUACIÓN DE LA TAREA DOCENTE	39
5.4 MOVILIDAD, INTERCAMBIO Y PROYECCIÓN ACADÉMICA	39
6. IMPULSO A LA VIDA COLEGIADA	40
6.1 TRABAJO COLEGIADO EN LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS	40
6.2 PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DE GOBIERNO	40
7. INNOVACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN	41
7.1 CONSOLIDACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE COMUNICACIÓN INTERNA DE LA FACULTAD	41
7.2 SISTEMATIZACIÓN DE PROCESOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN INTERNA	41
7.3 IDENTIDAD E IMAGEN INSTITUCIONAL	42
7.4 DESARROLLO DE LOS SERVICIOS WEB INSTITUCIONALES	42
8. MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS	43
8.1 SISTEMATIZACIÓN DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR (UAE)	43
8.2 DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN	43
8.3 DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	44
8.4 CALIDAD EN TALLERES Y LABORATORIOS	44
8.5 SISTEMA INTEGRAL DE SERVICIOS EDITORIALES DE LA FES ACATLÁN	44
8.6 REPRODUCCIONES GRÁFICAS	45
9. FORTALECIMIENTO DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y VINCULACIÓN INSTITUCIONAL	45
9.1 AMPLIACIÓN Y PROYECCIÓN DE LA EDUCACIÓN CONTINUA	45
9.2 AMPLIACIÓN Y PROYECCIÓN DE LA CULTURA	46
9.3 AMPLIACIÓN Y PROYECCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	46
9.4 FORTALECIMIENTO DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS Y APERTURA A OTRAS CULTURAS	47
9.5 VINCULACIÓN INSTITUCIONAL	47
9.6 SERVICIO A LA COMUNIDAD	48
10. GESTIÓN DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	48
10.1 MODERNIZACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO	48
10.2 LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	49
10.3 FORTALECIMIENTO DE LAS TAREAS ADMINISTRATIVAS	49
10.4 CAPACITACIÓN INTEGRAL DEL PERSONAL	49
10.5 GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	50
10.6 DESARROLLO SUSTENTABLE EN EL TRABAJO OPERATIVO-ADMINISTRATIVO	50
CONSIDERACIONES FINALES	51

PRESENTACIÓN

La gestión cumple un papel central en los procesos formativos que la sociedad le encomienda a una institución educativa; su papel es estratégico, más aún en los tiempos que nos conducen hacia una época en que la función de las universidades es trascendental como espacios que resguardan, producen, transforman y transfieren el conocimiento. El proceso de planeación en una entidad tan dinámica como la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, debe incidir en la participación de la comunidad universitaria, buscando la precisión de políticas que permitan acuerdos necesarios entre los universitarios y que impulsen a su vez cambios cualitativos que proyecten a nuestra entidad. En este sentido, la FES Acatlán estará en posibilidad de seguir contribuyendo en el mejoramiento de la oferta educativa de alto nivel en los planos nacional e internacional, así como interactuar de manera crítica con el mundo cambiante en el contexto de la sociedad del conocimiento.

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2009 · 2013

El Plan de Desarrollo Institucional 2009-2013 se fundamenta en la normatividad y disposiciones que establece la UNAM para efectos de planeación y gestión institucional, en el Plan de Desarrollo 2008-2011 de nuestra Máxima Casa de Estudios y por supuesto, en el Plan de Trabajo para el Fortalecimiento y Proyección de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán 2009-2013 que presenté ante la Honorable Junta de Gobierno.

Hago patente mi agradecimiento por el apoyo y las orientaciones recibidas por parte de la Dirección General de Planeación dependiente de la Coordinación de Planeación de la UNAM. Además, reconozco la participación de la comunidad universitaria por los planteamientos que me permitieron conocer sus inquietudes y propuestas para incorporar líneas de acción en beneficio de nuestra Facultad.

Nuestra Facultad como parte de la UNAM, tiene por fines impartir educación superior para formar profesionistas e investigadores útiles a la sociedad; además de organizar y realizar investigaciones principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura. Al mismo tiempo, es una entidad que puede ser asumida como objeto de reflexión, lo cual significa que el conjunto de acciones realizado en sus ámbitos de intervención puede ser estudiado y evaluado con la finalidad de mejorar los procesos, procedimientos y servicios que ofrece. En este sentido, la complejidad de la vida universitaria y su contexto exigen que Acatlán asuma el compromiso de actuar de manera responsable, comprometida y con liderazgo.

Las acciones derivadas del Plan de Desarrollo consolidarán a nuestra Facultad de Estudios Superiores Acatlán como la mejor oferta educativa de la zona noroeste del Valle de México, colaborando con el prestigio de la UNAM en los contextos nacional e internacional y la posicionará frente a las comunidades científicas, sociales y educativas por su presencia, liderazgo y vanguardia académica.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

DR. JOSÉ ALEJANDRO SALCEDO AQUINO

I

LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SUS DESAFÍOS

La complejidad de la vida universitaria y su incidencia en un contexto social vertiginosamente cambiante, obligan a que las instituciones de educación superior se autoevalúen y se renueven.

Una de las contribuciones más importantes de la Universidad se lleva a cabo cuando los propios universitarios ejercen un juicio crítico y se plantean propuestas de solución a problemas tanto de la propia institución como de las cuestiones que aquejan a la sociedad y en donde se espera su participación.

Es evidente que el mundo registra cambios fundamentales en todos los órdenes que a la vez han tenido una incidencia en la educación superior y en el rol que dentro de ésta juegan las universidades, principalmente las de carácter público; cada vez más

se registran reformas en los sistemas educativos requeridos por los nuevos problemas y exigencias del entorno mundial en la globalización y la sociedad del conocimiento. De aquí se infieren los desafíos que tendrán que afrontarse:

- El impulso de paradigmas orientados a la innovación y mejoramiento permanente de la oferta educativa
- El establecimiento de políticas que coadyuven a la vinculación de las instituciones de educación superior con la resolución de los problemas nacionales
- El aseguramiento de la calidad y la pertinencia social de los planes y programas de estudio
- La incorporación de nuevas tecnologías que robustezcan la enseñanza presencial, abierta, a distancia y continua.
- La promoción de la movilidad de académicos y alumnos a nivel nacional e internacional como estrategia que tienda redes de colaboración y contribuya a la formación integral
- El impulso de la investigación como eje articulador de la docencia en licenciatura y posgrado
- La articulación, vinculación y cooperación intra e interinstitucional
- La búsqueda de fuentes alternas de financiamiento
- La gestión de procesos a partir de modelos de administración transparentes, eficientes e incluyentes
- La adecuación de las oportunidades de formación ante los cambios demográficos, sociales y políticos
- La formación de universitarios comprometidos con la sustentabilidad, cuidado del medio ambiente y la optimización de los recursos
- El logro de los principios de justicia, diversidad, iniciativa y liderazgo educativo
- La innovación en procesos que favorezcan el aprendizaje
- La internacionalización cada vez más sistemática
- En suma, la búsqueda de acuerdos entre las instituciones de educación superior y la sociedad mexicana

II

LA UNAM EN EL CONTEXTO ACTUAL

La Universidad Nacional Autónoma de México tiene tres compromisos fundamentales con el país, de acuerdo con su Estatuto General: la formación de futuros profesionistas, investigadores, docentes y técnicos útiles a la sociedad; la realización de investigaciones —principalmente acerca de los problemas nacionales—; y la extensión, con la mayor amplitud posible, de los beneficios de la cultura.

De acuerdo con estos compromisos establecidos en su misión, la educación universitaria deviene en el pilar central como un factor de producción y distribución del conocimiento, relacionado directamente con las aceleradas transformaciones económicas, sociales y tecnológicas a nivel nacional e internacional. Estos cambios del contexto constituyen retos para la nación en su conjunto, los cuales demandan soluciones de alto contenido social, humano y técnico, producto de una profunda labor universitaria que le permita al país superar los desafíos que enfrenta.

La UNAM es una de las universidades más grandes y complejas, la más importante de nuestro país debido a que ofrece la mayor oferta educativa, realiza el más alto porcentaje de la investigación científica; su proyecto ejerce gran influencia en la vida cultural de México, con altos niveles de calidad, y tiene bajo su responsabilidad la preservación de una buena parte del patrimonio cultural y artístico de México y del mundo.

El crecimiento, la proyección y los reconocimientos de la UNAM, no la eximen de estar sometida a un contexto de mayor competitividad, de mantenimiento de la calidad, de nuevas formas de asociación y cooperación, de internacionalización, de redefinición de su posicionamiento en el ámbito nacional, de racionalización de costos y rendición de cuentas, y de búsqueda de nuevos mecanismos de financiamiento. Aunado a ello, se perfilan retos aún más claros: el impulso a la vinculación de la Universidad con el sector productivo en el plano de la investigación y de la docencia, el fortalecimiento de su papel como eje del debate nacional, la exigencia de mantenerse a la vanguardia de las universidades en el mundo, sin descuidar su sentido social, la pertinencia de sus estudios y el acercamiento con el sistema de universidades estatales, entre otros.

Ello la ubica como una institución que está permanentemente a la búsqueda de opciones para su mejor actuación y sabe que su mejor capital está en las filas de sus académicos; en su propuesta educativa, de investigación y de cultura tan diversa; en el sentido social que le imprime a la labor educativa; en la mirada retrospectiva a través de los procesos de evaluación y autoevaluación; y en la puesta en práctica de procesos innovadores tanto de gestión como de incorporación de las nuevas tecnologías. Es en ese tenor en que habrá de estar inmersa la FES Acatlán para el logro de sus metas.

III

LA FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

ACATLÁN, HOY

La Universidad Nacional Autónoma de México tiene en sus unidades multidisciplinarias la oportunidad de impulsar un modelo educativo que contribuya a propiciar una mayor integración académica y la modernización de su concepción educativa. La creación de estas dependencias hacia mediados de los años setenta, bajo el nombre de Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales, significó extender su presencia más allá de Ciudad Universitaria y renovar su proyección académica con nuevas propuestas, más plurales, multidisciplinarias y modernas.

En la actualidad, entidades académicas, sociales y de profesionales reconocen el crecimiento, desarrollo y prestigio de la FES Acatlán, lo que impone retos para sostener su proyección, innovar procesos, ajustar procedimientos y consolidar aquellos

programas que contribuyan al mejoramiento cuantitativo y cualitativo de su oferta educativa en los ámbitos de la docencia, la investigación y la extensión.

Hablar de multidisciplina en Acatlán es hablar de su historia, de su tradición, de su compromiso con el entorno y del gran valor y renombre del que gozan sus académicos, reuniendo en un mismo recinto el universo forjado a partir de la pluralidad de las áreas de conocimiento que cultiva.

En 2004 Acatlán adquirió el estatus de Facultad de Estudios Superiores, otorgado por el H. Consejo Universitario por su consolidación académica, su proyección social, la diversificación de su posgrado y el desarrollo consistente de la investigación que realiza, entre otros factores.

A 34 años de vida, y a 5 de ser Facultad de Estudios Superiores, Acatlán es la entidad académica más diversa de la UNAM en campos disciplinarios y la más grande en matrícula: más de 20 mil alumnos. Su oferta educativa es de 16 licenciaturas en el sistema escolarizado, en las áreas de conocimiento de: humanidades y artes, ciencias físico-matemáticas y de las ingenierías y ciencias sociales. Además, ofrece 3 licenciaturas en el sistema de universidad abierta y una más en la modalidad a distancia.

Acatlán ha diversificado sus programas de posgrado; en total ofrece 3 doctorados: Derecho, Economía y Urbanismo; 8 maestrías: Derecho, Docencia para la Educación Media Superior, Economía, Estudios México-Estados Unidos, Política Criminal, Urbanismo, y recientemente la incorporación como entidad participante en los posgrados de Pedagogía y Artes Visuales. Actualmente, interactúa con 33 entidades en los programas de posgrado de la UNAM. Imparte 4 Especializaciones: Costos en la Construcción, Geotecnia, Instituciones Administrativas de Finanzas Públicas y Sistemas de Calidad.

En educación continua Acatlán cuenta con una oferta considerable de cursos, diplomados, talleres y seminarios. En la enseñanza de lenguas se imparten 15 idiomas. Ofrece gran diversidad de talleres para la formación y apreciación estética y cultural; en teatro, música, cine, danza, artes plásticas y visuales. Dentro de la formación en competencias tecnológicas e informáticas ofrece una amplia gama de cursos a través del Centro de Desarrollo Tecnológico y el Centro Tecnológico para la Educación a Distancia. Desarrolla además, un amplio programa en actividades deportivas, recreativas y de cuidado de la salud. El acervo bibliográfico del Centro de Información y Documentación es el más importante de la zona noroeste del área metropolitana, integrado por más de 256 mil volúmenes.

La capacidad de investigación fue incrementada gracias a la creación de la Unidad de Investigación Multidisciplinaria para el impulso de la investigación aplicada y de servicios.

NUEVOS DESAFÍOS

Si tomamos en cuenta el crecimiento de la Facultad, el Plan de Desarrollo impone ahora nuevos desafíos en varias vertientes, que habrán de afrontarse con conocimiento de lo que somos y lo que podemos hacer, pero también será necesario tener una visión ponderada acerca de nuestro potencial y del compromiso con nuestra misión universitaria para innovar con imaginación. Es importante la reflexión de que el crecimiento debe ponderarse y fortalecerse en las vertientes tanto cuantitativa como cualitativa. Se trata de atender varios frentes en el crecimiento de la Facultad, lo cual exige una planeación de corte estratégico, flexible y participativa, orientada fundamentalmente al cumplimiento de las funciones sustantivas fijando metas a mediano y a largo plazo.

Lo señalado anteriormente, permitirá que por medio del presente Plan sea posible programar el desarrollo de nuestra vida universitaria, buscando la previsión y optimización de recursos de acuerdo con la normatividad establecida. Es indispensable, como base de estos procesos, preservar un buen clima de participación, diálogo y respeto para la consecución de consensos en apoyo al desempeño de la comunidad universitaria, la cual tiene frente a sí retos claros en cuatro áreas básicas: formación integral de profesionales, calidad de los servicios, sostenibilidad e identidad universitaria.

- Formación integral. Mejorar los procesos de formación profesional para una matrícula estudiantil numerosa, haciendo uso de una perspectiva estratégica en la formación integral con la participación comprometida de las funciones de docencia, investigación y extensión.
- Calidad de los servicios. Sustentar todo proceso académico en servicios administrativos y operativos eficientes y eficaces con calidad y calidez.
- Sostenibilidad. Mantener y superar los reconocimientos públicos de acreditación y niveles de calidad de los programas educativos evaluados a la par de la incorporación de prácticas innovadoras relacionadas con metodologías de enseñanza, procesos de investigación, mantenimiento de relaciones comunicativas, medio ambiente y ampliación de canales de financiamiento
- Identidad universitaria. Preservar y fomentar los valores que generen apego y orgullo universitario que den sentido a los esquemas de actuación universitaria y social

El desarrollo de la Facultad ha sido viable gracias a la participación de la comunidad, lo cual implica el reto de fortalecer el ambiente de trabajo con imaginación para afrontar las contingencias que impacten la vida universitaria, derivadas de las circunstancias y de los tiempos que vive el país.

IV

IDEARIO INSTITUCIONAL

Para la Facultad es de suma importancia contar con un ideario que sustente su filosofía educativa, el cual se define a partir de tres elementos esenciales: la misión, la visión y el Marco Institucional de Desarrollo.

Estos elementos nos dan sentido de identidad y carácter propio y distintivo respecto a otras universidades; establecen los valores esenciales que habrán de ser asumidos por la comunidad en su conjunto para la consecución de los fines educativos; unifica criterios de acción transversal que incidan en cada programa y proyecto; y den coherencia a la filosofía que anime los procesos de actuación universitaria. En suma, son principios rectores respecto al presente y futuro de la Facultad.

MISIÓN

La misión de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán es coadyuvar a la formación, con calidad y pertinencia social, de profesionales, investigadores y docentes con alto nivel académico, atendiendo a su desarrollo cognitivo, social, emocional y físico; de manera que sean promotores del cambio para la consecución de una sociedad que dé más valor a la justicia, equidad, cultura, corresponsabilidad, inclusión y diversidad.

VISIÓN

Consolidar a la Facultad de Estudios Superiores Acatlán como la mejor oferta educativa de la zona noroeste del Valle de México, que dé prestigio a la UNAM en el contexto nacional e internacional y se posicione en las comunidades científicas, sociales y educativas por su presencia, liderazgo y vanguardia académica.

MARCO INSTITUCIONAL DE DESARROLLO

La Facultad debe garantizar que el cumplimiento de cada programa y proyecto prioritario, vertidos en el presente plan, se dé en el marco de principios reguladores que dan sentido al comportamiento ético de la Facultad como instancia educativa:

- Reconocimiento de la academia como esencia de la vida universitaria
- Respeto a la libertad de cátedra y de investigación
- Reconocimiento del alumno como el actor central de la docencia
- Promoción de la participación colegiada en la vida universitaria
- Preservación del diálogo, la razón y el derecho en la solución de diferencias
- Promoción de la equidad y la justicia
- Compromiso de la comunidad con los valores y principios universitarios
- Vinculación y proyección de las funciones sustantivas –investigación, docencia y extensión de la cultura– con el entorno
- Fomento del sentido de identidad, orgullo y pertenencia universitarios
- Actitud de servicio y gestión de calidad

V

DIAGNÓSTICO

La FES Acatlán está llamada a generar nuevas propuestas que permitan comprender la complejidad de la realidad contemporánea y contribuir al desarrollo del país y la sociedad a través de su oferta educativa, investigaciones y extensión de la cultura.

El conjunto de los logros obtenidos por la FES Acatlán en los diversos aspectos de su vida universitaria, compromete a la comunidad a mantener y superar los niveles alcanzados; en el caso de los proyectos recientemente iniciados, exige su fortalecimiento y consolidación; las necesidades relativas al mejoramiento de las condiciones, requiere innovar procesos; y la apertura de la Facultad al entorno y al ámbito nacional e internacional, demanda impulsar acciones coordinadas mediante una planeación estratégica y concertada.

El Plan de Desarrollo mantiene el espíritu del Marco Institucional de Desarrollo para el Cambio Institucional, en el sentido de que la esencia de la Universidad es la academia y que en consecuencia se requiere seguir avanzando para mejorar la calidad de los procesos, especialmente la formación de los alumnos, así como incrementar la calidad y la pertinencia social de la investigación en las diversas áreas de conocimiento que se cultivan en la entidad. De acuerdo con ello, nuestra Facultad deberá orientar esfuerzos para vincularse más estrechamente con la sociedad mexicana en general y con su entorno para extender los conocimientos que genera y de los que es depositaria.

El Plan de Desarrollo integra la planeación estratégica que da respuesta a cuestiones fundamentales de la vida universitaria: ¿cuál es la razón de ser de la Facultad?, ¿cuál es la situación actual de necesidades, fortalezas y áreas de oportunidad?, ¿a dónde queremos llegar?, ¿cómo podemos llegar?, ¿cuáles son las acciones específicas a realizar?, ¿cómo nos organizamos?, ¿con qué recursos contamos? y ¿qué resultados e impacto de las acciones se van obteniendo?

De esta forma, el Plan tiene como propósito fundamental fortalecer la oferta educativa de licenciatura, posgrado e investigación, con calidad, pertinencia social y compromiso ético, para la transformación de la sociedad, mediante la articulación y gestión de calidad en los procesos académicos, académico-administrativos, culturales, administrativos y de servicios, que impulsen los cambios cualitativos de sus funciones sustantivas.

Este objetivo se ve reflejado en los diez programas estratégicos que han sido derivados del diagnóstico institucional correspondiente.

PLANEACIÓN, DIRECCIÓN Y EVALUACIÓN

En la función directiva es importante tener una misión claramente definida y metas específicas para la Facultad. En tal sentido, habrán de fortalecerse los procesos de toma de decisiones a partir de esquemas de planeación y evaluación estratégicos.

La planeación estratégica es el proceso de toma de decisiones que nos permite construir un futuro posible y probable. La planificación eficaz no debe ser una tarea opcional sino prioritaria, sobre todo si se considera que nuestra Facultad cambia constantemente y necesita de un esquema básico de organización.

La cultura de la planeación y de la evaluación habrá de ser una constante en el desarrollo de los procesos que emprendan todas las instancias de la Facultad, donde se propongan marcos de intervención sustentados a partir de diagnósticos de necesidades y rutas precisas de actuación, así como de ejecución de proyectos que puedan mejorar el desempeño organizacional.

La vinculación entre lo que se planea y los resultados obtenidos, juzgados a través de la evaluación, será fortalecida con estrategias y herramientas que optimicen tiempos, espacios y recursos.

FORTALECIMIENTO Y PROYECCIÓN DE LA LICENCIATURA

Los programas educativos de licenciatura constituyen el eje de las tareas académicas y administrativas de Facultad. De acuerdo con la necesidad de la calidad y pertinencia de la formación profesional, y con base en la normatividad para la presentación, aprobación y modificación de Planes de Estudio, es indispensable sistematizar un proceso de evaluación efectivo que permita dar cuenta de que los resultados educativos están siendo acordes con lo diseñado. Analizar las acciones de los programas académicos es una tarea que tendrá que llevarse a cabo, de manera permanente, a través de proyectos de investigación educativa en cada licenciatura, y mediante su evaluación por cuerpos colegiados. Se trata de tener evidencias de que los perfiles profesionales diseñados y los recursos materiales y humanos son pertinentes y que han sido idóneos a los objetivos y a las metas establecidas.

En buena medida la evaluación de la pertinencia curricular ha sido valorada ya en programas académicos acreditados o evaluados, por lo que será inaplazable diseñar e instrumentar sistemáticamente estrategias de seguimiento de estos resultados, a efecto de impulsar la calidad ya obtenida y asegurar la renovación de las acreditaciones por parte de los organismos del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) o de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), pues tales procesos de reacreditación o de reevaluación, según corresponda, están planteados para ejecutarse entre 2010 y 2013, lo que compromete a Acatlán a incorporar en sus procesos de gestión y organización escolares, esquemas formales de evaluación que sean permanentes. Es indispensable impulsar acciones inmediatas que satisfagan la cobertura de las recomendaciones de los organismos acreditadores, convocando a los múltiples actores involucrados con la calidad de los programas de licenciatura. Asimismo, será indispensable iniciar el proceso de acreditación de la Licenciatura en Enseñanza de –Alemán, Francés, Español, Inglés, Italiano– como Lengua Extranjera (LICEL).

Los procesos de acreditación y de evaluación nos permitieron reconocer que si bien es cierto que se ha incrementado la eficiencia escolar, aún hace falta implantar, como una política institucional, el seguimiento de la trayectoria de los alumnos por licenciatura y por generación, para organizar y programar estrategias de intervención idóneas y oportunas. Estas acciones orientadas al mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje permitirán abatir el rezago y ofrecer acciones correctivas como cursos, talleres, asesorías y tutorías. Como parte de estas acciones, habrá que gestionar la modernización y el mejoramiento de los servicios académicos en instalaciones, salones, talleres y laboratorios, en administración escolar, en biblioteca, en el servicios de cómputo, en enseñanza de idiomas, y en programas de servicio social. Adicionalmente, la difusión y fomento del conocimiento de las normas, valores

y símbolos universitarios deberá ser condición de la formación para promover el orgullo, respeto, buen uso y conservación del patrimonio universitario. El seguimiento del proyecto institucional “Escuela Digna” será fundamental.

Asimismo, es preciso impulsar la apertura de programas específicos para la titulación, de acuerdo con el perfil de cada una de las licenciaturas, y en el marco de las opciones aprobadas. La promoción de las prácticas profesionales deberá ser una línea de trabajo sustantiva en las licenciaturas; todo ello con base en diagnósticos de trayectorias. Uno de los aspectos que habrá que atenderse es la preparación de alumnos de los últimos semestres de las licenciaturas para la inserción al mundo laboral.

Acatlán ha instrumentado con éxito dos modalidades educativas distintas a la presencial: el Sistema Universidad Abierta y la modalidad a distancia. Dado que han formado parte de un proyecto establecido desde hace diez años, con amplias perspectivas de crecimiento por su flexibilidad y que permite optimizar los recursos humanos y materiales, es preciso afianzarlo mediante un plan integral para el fortalecimiento de sus tres programas académicos (Derecho, Relaciones Internacionales y LICEL); la elaboración de materiales para el aprendizaje autodirigido; la consolidación de su planta académica; y la renovación del equipo tecnológico con el que cuenta. Habrá que evaluar la pertinencia de su ampliación a otras licenciaturas cuya demanda sea numerosa, de acuerdo con las posibilidades reales sin deteriorar su calidad. Es importante culminar con el proyecto de optimización de los espacios, para el mejor desempeño de sus funciones.

En educación a distancia es necesario impulsar el potencial del Centro Tecnológico para la Educación a Distancia (CETED) y acrecentar la articulación de este Centro con todos los programas de la Facultad y diversas instancias de la UNAM, a efecto de generar y fortalecer proyectos académicos en la modalidad a distancia. También esta área estratégica deberá instrumentar proyectos orientados al mejoramiento del desempeño de los alumnos de licenciatura. En especial, habrá de concluirse el diseño instruccional y la puesta en línea de la LICEL, que actualmente se encuentra en el tercer semestre, así como concluir la puesta en plataforma de la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS) en el área de Español. Para ello habrá que garantizar la capacitación de recursos humanos en el uso de plataformas adecuadas y contar con recursos financieros propios o de apoyo de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia para concluir o diversificar estos programas. Otras acciones en las que habrá que integrar el desarrollo de educación a distancia son: impulso de la tutoría universitaria; apoyo al cumplimiento de requisitos académicos; atención de asignaturas de alto índice de no acreditación; enseñanza de idiomas; redacción y/o comprensión de lectura, entre otros. Asimismo, se podrá apoyar en la formación y superación docente, mediante cursos a distancia; y para fortalecer la investigación a través de la organización de foros públicos virtuales, portales

educativos y revistas electrónicas especializadas. Podrá impulsarse la educación continua permanente y apoyar la optimización de la gestión administrativa, mediante capacitación a distancia. Uno de los rubros de desarrollo será para la promoción en línea de la imagen institucional.

CRECIMIENTO Y DIVERSIFICACIÓN DEL POSGRADO

De conformidad con las líneas rectoras, es importante incrementar la cobertura del posgrado y ofrecer la más alta formación de cuadros de docentes, profesionales e investigadores; para tal efecto, es necesario fortalecer, en términos de la calidad, de recursos humanos y de infraestructura, los ocho programas de posgrado en los que participa la Facultad; y, de acuerdo con su potencial académico y las disciplinas que cultiva, insistir en la participación de Acatlán en otros programas de posgrado de la UNAM. Este propósito se sustenta en la demanda potencial de la propia Facultad y en su ubicación geográfica, así como en la dinámica de los sectores sociales y productivos del entorno. Se trata también de la oportunidad de refrendar su presencia en el Estado de México. Es importante fortalecer la participación de Acatlán, de acuerdo con las Normas Operativas, en la revisión de los programas académicos y en los convenios de colaboración.

PROYECCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Las líneas de investigación existentes en la Facultad relacionadas con el apoyo a la docencia, planes y programas de estudio, evaluación educativa y resolución de problemas nacionales y del entorno, deben fortalecerse mediante el trabajo disciplinario e interdisciplinario. Asimismo, es preciso impulsar la investigación como eje articulador de la docencia en licenciatura y posgrado, y su vinculación con los sectores público, social y productivo, lo cual podrá coadyuvar en la generación de recursos alternativos de autofinanciamiento. Es necesario incrementar la participación de los académicos en los proyectos institucionales de mejoramiento de la enseñanza, de innovación y de intervención en problemas del entorno y nacionales. Una forma de coordinar o impulsar la investigación que se realiza en las áreas académicas de toda la Facultad, es fortalecer las funciones del Comité de Fomento a la Investigación, potenciando la ya creada Red de Investigación. Y una de las tareas inmediatas es impulsar y diversificar los proyectos de investigación aplicada y de servicio a la comunidad, diseñados en la Unidad de Investigación Multidisciplinaria, mediante la articulación de las labores de investigación y de desarrollo profesional de nuestros académicos, principalmente en las áreas de Procuración de Justicia y Seguridad Pública; de Comunicación y Estudios Culturales; de Estudios de Gobierno y Políticas Públicas; de Investigación Educativa y de Intervención Psicopedagógica; de Desarrollo

Empresarial e Intercambio y Colaboración; de Imagen Corporativa e Institucional; de Tecnología Ambiental; y de Análisis de Riesgos Naturales y Antropogénicos, para las cuales ya existe una infraestructura que debe reforzarse mediante el impulso de convenios de colaboración en los distintos sectores. Además, es conveniente ir a la búsqueda de nichos de oportunidad para detectar necesidades sociales del entorno y ofrecer proyectos alternativos de solución. Adicionalmente, una línea de trabajo urgente es consolidar el programa de investigación temprana, incorporando estrategias desde los planes de estudio, relativas a la formación rigurosa en metodologías, la titulación por las opciones de tesis y de actividad de investigación, el impulso del servicio social en actividades de investigación y de impacto social, entre otras.

Es ineludible referirse al propósito original de la creación de la entonces ENEP Acatlán como Unidad Multidisciplinaria, es decir, como un centro educativo con un sentido de la inter y multidisciplinaria para orientar sus procesos con esa idea originaria de articulación y entrecruce de disciplinas, conceptos, métodos y organización, en torno a problemas y necesidades, a partir de los cuales se puedan construir nuevos conocimientos y, en su caso, nuevas áreas disciplinarias. Sin embargo, la consolidación de la multidisciplinaria deseada desde sus orígenes, requiere esfuerzos adicionales; tal característica necesita su reconceptualización e instrumentación de manera concertada, pero desde los campos teóricos disciplinarios que cultiva. En atención a esta raíz originaria, será indispensable propiciar las condiciones para este ejercicio de reflexión y de acciones compartidas, pero fortaleciendo las disciplinas, ya que el carácter multidisciplinario opera más como un principio regulador y un objetivo que perseguir, que como un punto de partida; toda vez que los problemas actuales demandan soluciones con dicho carácter. La formación disciplinaria sigue siendo indispensable, pero ésta debe impartirse de tal manera que los egresados tengan los conocimientos y sobre todo las habilidades para participar creativamente en sistemas sociales de innovación. Acatlán tiene el reto de impulsar investigaciones interdisciplinarias pues muchos problemas del presente exigen ese tipo de aproximación.

PROFESIONALIZACIÓN DE LA DOCENCIA

La función docente es el factor decisivo en los procesos de formación y el alumno es el actor principal en el proceso de enseñanza-aprendizaje. De aquí la necesidad de buscar modelos alternos a la forma de enseñanza tradicional y proyectar la docencia a un enfoque más centrado en los procesos de aprendizaje de los alumnos. Es preciso incorporar con pertinencia y rigor nuevas tecnologías a la enseñanza, pero también es necesario impulsar la formación teórica, metodológica y técnica del conocimiento, orientada por valores sociales. En última instancia, el propósito fundamental es lograr condiciones académicas que mejoren la calidad y fortalezcan el liderazgo de la UNAM en la educación superior del país.

Es indispensable promover la profesionalización de los docentes mediante diplomados, especializaciones y posgrados, así como propiciar las condiciones para su revaloración, pertinencia y su reconocimiento en los programas de estímulos. Asimismo, es importante impulsar el desarrollo y consolidación de la planta académica, en especial para la renovación generacional, asegurando la continuidad de las fortalezas y de las tradiciones académicas. Para la estabilidad de la planta docente, se deberán instrumentar concursos de oposición y gestión de plazas. Es urgente promover la superación y actualización de profesores, proponiendo y gestionando un banco de horas mayor que permita contar con más cursos ante la DGAPA, dada la diversidad de disciplinas, la modificación de planes de estudio y la magnitud de la planta docente. Adicionalmente, es indispensable ampliar el trabajo de captación de cuadros para la docencia en relación con conocimientos de frontera. Una de las líneas de trabajo indispensables es promover la actividad colegiada, disciplinaria, interdisciplinaria y multidisciplinaria, sobre todo en relación con la labor docente. Pero también se requiere instituir reconocimientos al desempeño; así como cátedras especiales y promover estancias académicas en programas universitarios de movilidad e intercambio.

IMPULSO A LA VIDA COLEGIADA

La vida universitaria ha dado muestras de que la atención y solución de las necesidades académicas y administrativas que involucran la participación de grupos, ha sido más eficaz a través de la labor colegiada, lo que precisa fortalecer la representatividad ante estos órganos e impulsar las acciones que permitan consolidar la confianza de la comunidad en las decisiones que surjan de ellos, además de conocer y respetar sus atribuciones. Asimismo, es fundamental la presencia y participación responsable de Acatlán en los cuerpos colegiados externos como lo son el Consejo Universitario, los Consejos Académicos de Área, los Comités de Posgrado, entre otros; esto es básico para la adecuada articulación de la vida universitaria de la Facultad con las líneas rectoras.

INNOVACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

La comunicación organizacional es un factor de desarrollo que se plantea a cualquier institución educativa de calidad. Es conveniente fortalecer las acciones orientadas a promover la comunicación tanto interna como externa para el mejor cumplimiento de las funciones sustantivas de la Facultad. Hay que fomentar la identidad institucional, así como facilitar el desarrollo de la estructura organizacional para mejorar la productividad con la definición de políticas, con base en el conocimiento de nuestra comunidad. Todo esto, con el propósito de obtener mejores resultados en el cumplimiento de las funciones de cada instancia y motivar el sentido de servicio y de cumplimiento de metas.

Es necesario impulsar la comunicación externa a fin de promover los servicios y la oferta académica y cultural de la entidad. El fortalecimiento del diseño, administración y actualización del sitio web de la Facultad será una estrategia prioritaria para la comunicación y proyección de las actividades que realiza la institución. Es preciso impulsar formas innovadoras de información y comunicación que hagan llegar los productos de docencia, investigación y extensión a la comunidad.

MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS

La compleja infraestructura de la Facultad, así como la gran cantidad de servicios que presta en el contexto de atención a una comunidad tan grande y diversa, exige la organización de una red de servicios de apoyo, tanto académico como administrativo y logístico, que garantice calidad en las funciones sustantivas.

En la actualidad, la habilitación de la comunidad estudiantil en competencias tecnológicas es una línea indispensable que hay que atender de acuerdo con los requerimientos de los aprendizajes y que ha sido exigida por los órganos colegiados, los consejos académicos de área y los organismos acreditadores en relación con los distintos programas académicos y los perfiles profesionales. Por lo cual, es urgente llevar a cabo esfuerzos adicionales para actualizar, dar mantenimiento e incrementar la adquisición de equipo y de software adecuado para el aprovechamiento de los recursos de cómputo. Además, se requiere diseñar un nuevo esquema de conectividad para la Facultad que aproveche eficientemente la infraestructura instalada pero que contemple, a la vez, la que debe adquirirse como soporte para los retos que hay que enfrentar en los próximos años.

Asimismo, en este rubro es pertinente automatizar procedimientos académicos y administrativos para incrementar su efectividad y a la vez minimizar el uso de papel en dichos procesos. Es importante gestionar una mayor cobertura de la Red Inalámbrica Universitaria. No obstante que Acatlán cuenta con sistemas de bases de datos y de información para diversos objetivos, es indispensable que el Centro de Desarrollo Tecnológico de la Facultad genere un sistema integral de información y de bases de datos ágiles y confiables para la toma de decisiones en lo académico y lo administrativo.

Por otra parte, la labor de investigación en sus diversas líneas y tipos de publicaciones, requiere de un proyecto vigoroso para la difusión y preservación de los logros obtenidos en la generación de nuevo conocimiento. Si bien la producción editorial más reciente en la Facultad ha crecido, el potencial de su comunidad académica permitiría mejorar esos resultados; es necesario definir mecanismos, en primer lugar, para la producción académica y su evaluación correspondiente; y en segundo lugar, para agilizar los procesos editoriales mediante estrategias efectivas supervisadas por

los comités editoriales internos en el nivel divisional y por el Comité Editorial de la Facultad. Pero también es urgente un programa eficiente de fomento y distribución de los materiales producidos en la entidad. La *Revista Multidisciplina tercera época* de la Facultad, en versión impresa y electrónica, tendrá que consolidarse como un referente estratégico de difusión de la labor de investigación multidisciplinaria. Como parte de un programa editorial integral, es apremiante impulsar la publicación de materiales para la orientación académica de los alumnos, como es el caso de las guías de carrera, de los planes de estudio, y de materiales de apoyo a la docencia, entre otros. Los servicios de apoyo de calidad deberán solventar las acciones académicas, fundamentalmente, para obtener los resultados deseados.

FORTALECIMIENTO DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

La Universidad tiene un fuerte compromiso ético con la sociedad que le da sentido; al respecto, es fundamental ampliar los beneficios de la cultura, el deporte, el arte y los programas extracurriculares y de servicio a la comunidad al mayor número posible de usuarios, de acuerdo con sus necesidades y áreas de oportunidad.

Dado el contexto de la globalización y de la sociedad del conocimiento, es necesario impulsar cada vez más un proyecto de consolidación en la enseñanza e investigación educativa de los idiomas que se imparten en la Facultad. Tal proyecto permitirá ofrecer una mayor cobertura y calidad, acorde con la demanda interna de los alumnos en función de su preparación integral y para cubrir los requisitos académicos de los planes de estudio, así como para ampliar su cultura. Para tal efecto, es preciso vincular de manera más estrecha las áreas académicas y los comités de Programa con comisiones interdepartamentales del Centro de Enseñanza de Idiomas (CEI), que permitan una programación acorde con las necesidades de cada licenciatura. Otra línea de acción estratégica, será el impulso en la formación pedagógica de su personal docente, la movilidad internacional y la capacitación en el uso de nuevas tecnologías. Para ello será indispensable incorporar estrategias de modernización de las TIC. La enseñanza de idiomas en Acatlán es un servicio de extensión que cuenta con gran prestigio lo que le ha permitido sostener vínculos con la comunidad del entorno. Nuevos proyectos sustentados en tecnologías de punta, como la enseñanza a distancia y la mediateca, podrán ampliar la cobertura y la calidad de los servicios del CEI.

Es preciso elaborar un plan integral de Educación Continua que incorpore el potencial académico y profesional de la Facultad, y lo articule con las necesidades del entorno que permita la ampliación de su oferta académica. Estos servicios extensionales habrán de estar encaminados al fortalecimiento de la educación permanente, la capacitación, la actualización profesional. Es necesario ampliar las actividades académicas en este

rubro para el impulso de la titulación. Existen licenciaturas con alta matrícula que requieren una oferta más variada de programas extracurriculares para titulación. Se requiere de una mayor promoción y difusión de sus actividades. Habrá que avanzar en la puesta en línea de la oferta de educación continua, que favorezca una cobertura más amplia y mayores posibilidades de ingresos para el desarrollo de nuevos proyectos.

En extensión, difusión y promoción de la cultura, es fundamental extender con la mayor amplitud posible los beneficios de este rubro, haciendo énfasis en la contribución de la apreciación de las artes y el conocimiento de la cultura para la comunidad universitaria y la comunidad externa. Se requiere un programa integral de difusión cultural que cubra los aspectos de vinculación intrainstitucional, incorporando las actividades culturales y artísticas a la vida académica. De la misma manera, deberá proyectar la vinculación interinstitucional para la promoción de los grupos artísticos de la Facultad. Se promoverá una mayor participación de la comunidad en las actividades culturales, instrumentación de talleres, actividades de difusión cultural, entre otras.

En actividades para el fomento de la salud y la práctica del deporte, es necesario ampliar la cobertura de participación de los usuarios potenciales, optimizando y mejorando las instalaciones para ampliar la oferta de las disciplinas, de actividades recreativas, de mejoramiento físico y de preparación de grupos representativos más competitivos. El apoyo en recursos humanos y materiales es uno de los aspectos por atender, habrá que dar seguimiento a la edificación recientemente iniciada de la construcción de las gradas de la cancha deportiva y pista de tartán. Asimismo, será necesario concluir el cambio de la techumbre del gimnasio; avanzar en la modernización de los vestidores de los grupos representativos; reparar y dar mantenimiento al equipo y aparatos para el desarrollo físico; fortalecer los grupos de animación; ampliar los patrocinios y donaciones; y generar un programa de capacitación para entrenadores. Es indispensable generar un programa integral de torneos y competencias que involucren a los miembros de la comunidad y fortalezcan la identidad y el orgullo universitario. Además, hay que propiciar una mayor interacción con los equipos representativos de la UNAM y de otras instituciones.

En vinculación interinstitucional es preciso impulsar la ampliación de convenios de colaboración e intensificar su proyección a nivel regional, nacional e internacional. Por supuesto, el paso inmediato es propiciar la vinculación con las entidades de la UNAM y de educación superior, principalmente en lo relativo a investigación, formación docente, la difusión del conocimiento y la cultura y la promoción de las estancias académicas en Acatlán. La otra vertiente es responder a las expectativas del entorno, incrementando la vinculación con los sectores privado y social, sin exponer la calidad de la Universidad en tanto institución autónoma, pública, laica y crítica.

Mención especial merece la vinculación de la Facultad con sus egresados para promover el desarrollo conjunto de tareas académicas, fuentes de empleo, prácticas profesionales y alternativas de financiamiento. Las áreas académicas de la Facultad deberán intensificar acciones sistemáticas para el seguimiento de egresados que propicien la interacción y colaboración.

Por otra parte, Acatlán habrá de mantener el compromiso social de atender las necesidades educativas de sus trabajadores y de la comunidad externa, para que las personas que no concluyeron sus estudios en educación primaria, secundaria y preparatoria lo puedan hacer. Esto permite propiciar mejores condiciones de desempeño, de comunicación y mejoramiento de las relaciones laborales.

GESTIÓN DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Es conveniente extender los procesos de planeación y evaluación estratégicas, para impulsar un proceso dinámico de gestión de la calidad, pertinente y de largo alcance, para la toma de decisiones oportunas, así como para la rendición transparente de cuentas. Es prioritario transformar cualitativamente la administración y avanzar en la modernización y simplificación de procesos y trámites. Una de las acciones inmediatas será actualizar los manuales de funciones y procedimientos de la Facultad así como cuidar su puntual aplicación. Como acción prioritaria, habrá que concretar la inscripción en línea en la Unidad de Administración Escolar.

Es necesario reforzar el sentido de pertenencia en los trabajadores –funcionarios, trabajadores de base y de confianza–, así como mejorar la relación con los sindicatos, mediante el mejoramiento de las condiciones de trabajo. Es fundamental promover la observancia de las disposiciones normativas, el estímulo a la participación de la comunidad y el respeto de los derechos universitarios. Hay que establecer políticas para evaluar el desempeño en relación con los programas institucionales para la formación y la superación profesional y la capacitación laboral. En el ámbito de la administración y de la optimización de los recursos, es ineludible reforzar acciones orientadas al cuidado del medio ambiente y en el uso y ahorro de energía, agua y de papel, mediante mecanismos que permitan racionalizar su consumo. Es conveniente avanzar en la gestión del proyecto para la creación de un espacio específico para la alimentación de la comunidad universitaria que propicie también la convivencia académica y estudiantil. El programa sobre uso y mantenimiento de las instalaciones, especialmente las sanitarias, requerirá cuidado especial mediante el fomento de la participación de la comunidad, así como de la corresponsabilidad en el uso y cuidado del patrimonio universitario.

El fomento de la cultura de la prevención y la corresponsabilidad serán acciones indispensables en la construcción de la seguridad personal y patrimonial. Para ello, es menester la sensibilización de los universitarios y el establecimiento de planes de contingencia ante escenarios de crisis. Hay que generar procedimientos para prevenir u operar proactivamente ante las situaciones adversas y ampliar la capacitación del personal de vigilancia. Será impostergable reforzar la participación conjunta de la comunidad, en especial de la Comisión Local de Seguridad, en el diseño e instrumentación de estrategias para abatir los problemas que puedan afectar el desarrollo de las funciones sustantivas de la Facultad.

Es necesario instrumentar de manera inmediata el proyecto de automatización de los accesos peatonales y vehiculares a la Facultad, así como del mantenimiento y mejor funcionamiento de los postes de auxilio, con el fin de propiciar mayor seguridad a la comunidad.

En lo jurídico, resulta indispensable promover entre la comunidad el conocimiento de la normatividad universitaria y de carácter laboral, a fin de prevenir conductas conflictivas que afecten a la Universidad y a los universitarios. A este proyecto deberá sumarse la capacitación de la oficina jurídica y de quienes ejercen cargos de autoridad, para un desempeño apegado a la normatividad.

VI

PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Los programas estratégicos son la guía que nos permite determinar las actividades clave que nos den la posibilidad de consolidar fortalezas, superar las debilidades, aprovechar las oportunidades y alcanzar los objetivos de la Facultad. Los programas estratégicos en su conjunto se caracterizan por su transversalidad, su articulación y su interrelacionalidad y son los siguientes:

1. Planeación, Dirección y Evaluación
2. Fortalecimiento y Proyección de la Licenciatura
3. Crecimiento y Diversificación del Posgrado
4. Proyección de la Investigación
5. Profesionalización de la Docencia

6. Impulso a la Vida Colegiada
7. Innovación de los sistemas de Información, Comunicación y Difusión
8. Modernización de los Servicios
9. Fortalecimiento de la Extensión Universitaria y Vinculación Institucional
10. Gestión de los Servicios Administrativos

1. PLANEACIÓN, DIRECCIÓN Y EVALUACIÓN

Objetivo

Mejorar los procesos de planeación y evaluación institucional de las funciones sustantivas de la Facultad, en apego a sus políticas y normatividad, que optimicen la gestión y la toma de decisiones.

1.1 DISEÑO, INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO 2009-2013

Objetivo

Asegurar el cumplimiento de los objetivos y líneas de acción de los programas y proyectos prioritarios del Plan de Desarrollo.

Líneas de acción

- Capacitación a los responsables de la gestión sobre el proceso de planeación estratégica
- Elaboración del diagnóstico institucional
- Diseño de los programas, proyectos y líneas de acción
- Ejecución, supervisión y seguimiento del Plan de Desarrollo
- Evaluación y ajuste de metas
- Sistematización de procesos para la elaboración de informes

1.2 ARTICULACIÓN DE PROCESOS INSTITUCIONALES PARA LA MEJORA CONTINUA

Objetivo

Actualizar los manuales de funciones y procedimientos que articulen las diversas líneas de acción y procesos institucionales de la Facultad.

Líneas de acción

- Actualización de los manuales de funciones y procedimientos
- Ejecución eficaz y eficiente de las funciones y procedimientos incluidas en los manuales
- Seguimiento y evaluación del cumplimiento de las funciones sustantivas de cada área de la Facultad
- Evaluación de procesos, funciones y procedimientos para la mejora continua

1.3 MODELO DE TOMA DE DECISIONES

Objetivo

Fortalecer el proceso de toma de decisiones en concordancia con el Plan de Desarrollo.

Líneas de acción

- Elaboración de un diagnóstico de procesos en la toma de decisiones
- Perfeccionamiento del modelo de toma de decisiones en función del organigrama institucional
- Promoción de la toma de decisiones de manera colegiada en las diversas instancias de la Facultad
- Difusión de las políticas de toma de decisiones para el cumplimiento del Plan de Desarrollo
- Evaluación de la eficacia del modelo de toma de decisiones

1.4 EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Objetivo

Sistematizar el modelo de evaluación institucional que considere sistemas confiables de información y bases de datos eficaces.

Líneas de acción

- Integración del modelo de evaluación institucional
- Unificación de los sistemas de información de la FES Acatlán para la obtención de información cualitativa y cuantitativa
- Consolidación del sistema en línea CALIPSO para la medición, seguimiento y evaluación de metas institucionales
- Definición de políticas para consulta, acceso y seguridad de la información

- Optimización de los recursos humanos, materiales y financieros para la elaboración de informes institucionales
- Desarrollo de una cultura de evaluación y autoevaluación para la toma de decisiones encaminadas a la calidad

1.5 CLIMA INSTITUCIONAL

Objetivo

Generar estrategias comunicativas que fomenten el cumplimiento de los objetivos institucionales en un ambiente de colaboración, respeto, corresponsabilidad y sentido ético.

Líneas de acción

- Elaboración de políticas para el fortalecimiento de la comunicación institucional
- Creación del sistema de comunicación para el impulso del clima institucional
- Implantación de redes de comunicación
- Adecuación de campañas para la creación de ambientes colaborativos, de respeto y corresponsabilidad
- Evaluación del clima institucional

2. FORTALECIMIENTO Y PROYECCIÓN DE LA LICENCIATURA

Objetivo

Asegurar la calidad en los servicios de los programas educativos de licenciatura tanto en el sistema presencial como abierto y a distancia.

2.1 PLANES DE ESTUDIO

Objetivo

Establecer las estrategias de diagnóstico, actualización, modificación, implantación y evaluación de los planes de estudio que aseguren la profesionalización de los alumnos respecto a las necesidades del país.

Líneas de acción

- Seguimiento de los procesos de diagnóstico, actualización, modificación, implantación y evaluación curricular acordes con las circunstancias particulares de cada licenciatura
- Supervisión de los procesos de adecuación curricular en conformidad con la normatividad universitaria
- Gestión de recursos por parte de las instancias académicas y administrativas para la implantación de los planes de estudio
- Diseño de estrategias que vinculen el modelo educativo con la currícula de los planes de estudio
- Integración de comisiones revisoras de planes de estudio
- Operación de espacios académicos de discusión sobre los perfiles de formación y las tendencias del desarrollo profesional en cada licenciatura

2.2 SISTEMA DE CALIDAD EDUCATIVA

Objetivo

Implantar un sistema de calidad del servicio educativo que impacte en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Líneas de acción

- Diseño de un sistema de gestión de la calidad educativa para la Facultad
- Establecimiento de un programa de evaluación diagnóstica de las licenciaturas para la acreditación
- Acreditación y reacreditación de los programas académicos de licenciatura
- Atención a las recomendaciones de los organismos acreditadores
- Incorporación de académicos de la Facultad a grupos de pares evaluadores externos
- Promoción de cultura de la evaluación del servicio educativo

2.3 EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Objetivo

Instrumentar metodologías de evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje que aseguren el cumplimiento de los perfiles de egreso.

Líneas de acción

- Diseño de metodologías de evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje por áreas de conocimiento
- Realización de seminarios de análisis del proceso educativo en los programas de licenciatura
- Análisis de los resultados de evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje para la generación de estrategias remediadoras

2.4 TRAYECTORIA ESCOLAR Y EFICIENCIA TERMINAL

Objetivo

Impulsar acciones orientadas al mejoramiento de las trayectorias escolares y su impacto en la eficiencia terminal.

Líneas de acción

- Seguimiento del desempeño académico de los alumnos a través de sistemas automatizados de información escolar
- Integración de diagnósticos sobre indicadores que apoyen la toma de decisiones académicas para el mejoramiento de las trayectorias escolares
- Diseño de estrategias preventivas para aumentar los índices de eficiencia terminal
- Instrumentación de acciones académicas para el incremento de los índices de aprobación

2.5 SISTEMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS ACATLÁN

Objetivo

Consolidar el Sistema Institucional de Tutorías Acatlán para la formación integral y el mejoramiento de la eficiencia terminal del estudiante.

Líneas de acción

- Fortalecimiento del Sistema Institucional de Tutorías Acatlán
- Establecimiento de la normatividad de las tutorías
- Elaboración de programas de formación para tutores
- Diseño de programas de tutoría en línea
- Incorporación de jornadas de apoyo psicológico
- Organización de foros de discusión sobre los procesos de tutorías
- Vinculación de los programas de becas con el sistema de tutorías

2.6 CONFIGURACIÓN DE AMBIENTES VIRTUALES PARA EL APRENDIZAJE

Objetivo

Implantar alternativas para la adquisición, sistematización y presentación de información que contribuya al mejoramiento de los aprendizajes mediante el uso de las tecnologías de información y comunicación.

Líneas de acción

- Diagnóstico de las necesidades de incorporación de tecnologías de información y comunicación de cada licenciatura para el fortalecimiento de los procesos de aprendizaje
- Capacitación de los alumnos para el uso de las TIC en los procesos de aprendizaje
- Elaboración de cursos en ambientes virtuales para el cumplimiento de los requisitos establecidos en los planes de estudio
- Gestión de infraestructura que impulse el cambio tecnológico en la Facultad
- Investigación del impacto de las TIC en los procesos de aprendizaje

2.7 IMPULSO DE LA OFERTA ACADÉMICA EN LÍNEA Y A DISTANCIA

Objetivo

Instrumentar un programa de apoyo académico para la realización de proyectos de educación en línea y a distancia.

Líneas de acción

- Diagnóstico de la demanda de educación a distancia y en línea
- Programas de formación de profesores en diseño curricular y recursos didácticos para la formación en línea y a distancia
- Gestión de espacios físicos y de equipo para la cobertura de la oferta académica en línea y a distancia

2.8 PROFESIONALIZACIÓN DE LOS ALUMNOS EN LOS CAMPOS DEL SERVICIO SOCIAL Y LA INSERCIÓN LABORAL

Objetivo

Impulsar el programa de capacitación para el desarrollo de competencias

profesionales y habilidades personales de los alumnos en apoyo a la prestación del servicio social y la inserción laboral.

Líneas de acción

- Establecimiento de vínculos con empresas públicas para la implantación de programas de servicio social
- Reorganización de los programas de servicio social en función de los perfiles profesionales
- Instrumentación de procesos extracurriculares de formación en competencias para la inserción al campo laboral y profesional
- Difusión, seguimiento y evaluación de los programas de servicio social

2.9 SEGUIMIENTO DE EGRESADOS

Objetivo

Crear un programa de seguimiento de egresados.

Líneas de acción

- Actualización de la base de datos de egresados
- Implementación de actividades extra-curriculares que fomenten la interacción de los egresados con la comunidad estudiantil
- Aprovechar las nuevas tecnologías en procesos de comunicación con egresados
- Aplicación de los resultados del seguimiento de egresados en los procesos de diseño curricular

2.10 VIDA ACADÉMICA Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO

Objetivo

Proyectar la vida académica a través de eventos y productos de difusión del conocimiento que den cuenta de la calidad de la labor intelectual realizada por la Facultad en apoyo a los procesos de formación.

Líneas de acción

- Promoción de la participación de la comunidad académica y estudiantil en las actividades que coadyuven al desarrollo, difusión y divulgación del conocimiento en sus respectivas áreas
- Promoción de la participación de académicos y alumnos en actividades de

intercambio académico

- Sistematización de procedimientos para el desarrollo de actos académicos por áreas, acordes con las funciones sustantivas
- Ampliación de opciones de difusión y divulgación de los productos intelectuales y del trabajo académico

2.11 TITULACIÓN

Objetivo

Instrumentar estrategias académicas y administrativas para el incremento de la eficiencia terminal y de los índices de titulación.

Líneas de acción

- Difusión e instrumentación de las modalidades de titulación
- Diseño de opciones de formación presencial, a distancia y en línea para las modalidades de titulación
- Implementación de actividades extracurriculares en apoyo a los procesos de titulación
- Desarrollo de estudios y estrategias para el fortalecimiento de la eficiencia terminal

3. CRECIMIENTO Y DIVERSIFICACIÓN DEL POSGRADO

Objetivo

Incrementar y diversificar la oferta educativa del posgrado y su promoción en la licenciatura.

3.1 NUEVOS PROGRAMAS DE POSGRADO

Objetivo

Gestionar la participación de la Facultad en nuevos programas de posgrado que amplíen la cobertura en las diferentes áreas de conocimiento.

Líneas de acción

- Impulso y promoción de los programas de posgrado en áreas de conocimiento vigentes y emergentes
- Gestión de la Facultad como entidad participante en nuevos programas de posgrado

3.2 REDES DE COOPERACIÓN ACADÉMICA

Objetivo

Impulsar redes de cooperación académica y de recursos con diversos sectores para el aprovechamiento de las capacidades institucionales.

Líneas de acción

- Promoción del desarrollo de programas de posgrado compartidos con otras entidades académicas
- Colaboración académica para el desarrollo de programas de investigación interinstitucional
- Impulso a los programas de movilidad de alumnos, y de intercambio de académicos e investigadores de programas de posgrado
- Proyección y fortalecimiento del trabajo de las comunidades científicas.
- Aprovechamiento de los programas de becas, movilidad y cátedras especiales
- Articulación de la investigación y la docencia con el posgrado
- Búsqueda de financiamiento de proyectos de investigación en el posgrado
- Vinculación del posgrado en proyectos de pertinencia social a nivel nacional e internacional

3.3 APOYO A LA EFICIENCIA TERMINAL

Objetivo

Incrementar la eficiencia terminal y la obtención del grado.

Líneas de acción

- Promoción de estrategias para el mejoramiento de la eficiencia terminal y la obtención del grado
- Optimización de procesos y procedimientos para la movilidad estudiantil
- Instrumentación del seguimiento de egresados
- Consolidación del sistema tutorial

3.4 EVALUACIÓN INTEGRAL

Objetivo

Establecer criterios para la evaluación y regulación de los programas de posgrado.

Líneas de acción

- Establecimiento de un programa de evaluación integral del posgrado
- Profesionalización de la calidad del servicio educativo
- Participación en los procesos de adecuación de los programas de posgrado a la normatividad institucional

3.5 VINCULACIÓN ENTRE LA LICENCIATURA Y EL POSGRADO

Objetivo

Integrar experiencias y recursos que vinculen a las licenciaturas con el posgrado.

Líneas de acción

- Promoción de los programas de posgrado en la licenciatura
- Articulación de la licenciatura con el posgrado a través de la docencia e investigación
- Impulso a los académicos de licenciatura para la realización de estudios de posgrado
- Promoción de la modalidad de titulación por estudios de posgrado

4. PROYECCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivo

Consolidar grupos y líneas de investigación para el fortalecimiento de la Red de Investigación de la Facultad, que permitan su proyección en comunidades científicas nacionales e internacionales.

4.1 RED DE INVESTIGACIÓN

Objetivo

Impulsar el desarrollo de proyectos y la participación de la comunidad en la Red de Investigación a través de la conformación de grupos y su vinculación con los tipos y líneas de investigación existentes en la Facultad

Líneas de acción

- Difusión de la Red de Investigación
- Sistematización de procesos para la incorporación y desarrollo de proyectos en red
- Fortalecimiento del Comité de Fomento a la Investigación
- Diversificación de estrategias para la implantación de tipos y líneas de investigación
- Conformación de grupos de investigación acordes con las políticas y líneas de la Facultad
- Impulso a la participación de los académicos en los programas institucionales de investigación de la Universidad
- Vinculación de la investigación con la licenciatura y el posgrado

4.2 FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN

Objetivo

Diversificar los procesos de formación de académicos y alumnos mediante la inducción, actualización y mejoramiento de competencias para la investigación.

Líneas de acción

- Desarrollo de estrategias para la formación en competencias para la investigación
- Consolidación del programa “Jóvenes Investigadores”
- Incorporación del profesorado en programas de actualización y mejoramiento para la investigación

4.3 PROYECCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivo

Promover la vinculación de la Facultad en proyectos de investigación con comunidades científicas, organizaciones e instituciones, a nivel nacional e internacional, para su proyección y búsqueda de financiamiento.

Líneas de acción

- Diagnóstico de las necesidades de investigación en el entorno
- Valoración de la pertinencia de los proyectos uni, multi e interdisciplinarios
- Vinculación con entidades académicas, comunidades científicas, organizaciones e instituciones a nivel nacional e internacional
- Difusión de la oferta, productos e impacto social de la investigación desarrollada en la Facultad
- Instrumentación de estrategias para el financiamiento de proyectos

4.4 CONSOLIDACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN APLICADA

Objetivo

Impulsar líneas de investigación aplicada de carácter multidisciplinario para el desarrollo social, científico y tecnológico.

Líneas de acción

- Consolidación de la investigación aplicada de carácter multidisciplinario
- Diversificar las actividades relacionadas con la creación de conocimiento, su difusión y divulgación
- Impulso de la investigación aplicada de impacto social
- Fomento de la investigación aplicada autofinanciable

4.5 DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivo

Fortalecer la difusión de los productos de investigación de la Facultad.

Líneas de acción

- Diagnóstico y catalogación del estado actual de la investigación en Acatlán
- Incorporación de la Facultad a redes de información y documentación institucionales para la difusión de los productos de investigación
- Publicación de los resultados de las investigaciones
- Proyección de la investigación a través de medios de información, comunicación y nuevas tecnologías

5. PROFESIONALIZACIÓN DE LA DOCENCIA

Objetivo

Impulsar la participación del profesorado en procesos innovadores de inducción, actualización y mejoramiento de la docencia.

5.1 FORMACIÓN DOCENTE Y SUPERACIÓN ACADÉMICA

Objetivo

Profesionalizar la docencia para el enriquecimiento de los procesos de enseñanza

Líneas de acción

- Implantación de un programa de inducción para los docentes de nuevo ingreso, acordes con los perfiles de los planes de estudio
- Fortalecimiento de los programas de actualización y superación del personal docente
- Establecer estructuras, mecanismos y programas adecuados de formación del personal docente que estimulen la innovación de los planes de estudio y los métodos de enseñanza aprendizaje
- Promoción de la inserción de los docentes en los programas de posgrado
- Gestión de apoyos para la incorporación de esquemas alternos de formación docente
- Evaluación de los procesos de formación y superación académica
- Desarrollo de proyectos de investigación educativa que contribuyan al mejoramiento del desempeño docente

5.2 APLICACIÓN DE LAS TIC EN PROCESOS DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE

Objetivo

Aplicar las TIC en los procesos de formación de docentes.

Líneas de acción

- Implantación de un programa institucional de capacitación para la incorporación de recursos tecnológicos en las estrategias de enseñanza aprendizaje
- Gestión de recursos para la actualización y formación docente en el uso de las TIC
- Integración de redes académicas interinstitucionales que permitan el diseño y desarrollo, la selección, la evaluación y gestión de los recursos tecnológicos con la finalidad de contribuir a la mejora de la tarea docente

5.3 EVALUACIÓN DE LA TAREA DOCENTE

Objetivo

Aplicar estrategias de evaluación de la docencia en la licenciatura, el posgrado, la educación continua y las actividades de extensión.

Líneas de acción

- Construcción y aplicación de una metodología para la evaluación de la tarea docente
- Análisis de los resultados de la evaluación de la tarea docente
- Diseño de estrategias de formación, derivadas de la evaluación, para optimizar los procesos de enseñanza

5.4 MOVILIDAD, INTERCAMBIO Y PROYECCIÓN ACADÉMICA

Objetivo

Posicionar a la FES Acatlán como una institución de vanguardia a nivel nacional e internacional, mediante la movilidad e intercambio académico de alumnos y profesores.

Líneas de acción

- Impulso a la participación en los programas de movilidad en universidades nacionales y extranjeras
- Fortalecimiento de la colaboración interuniversitaria a través de programas de movilidad
- Gestión de apoyos para los programas institucionales de movilidad estudiantil e intercambio académico
- Ampliación de la difusión de las experiencias exitosas de los programas de movilidad e intercambio entre los profesores a través de un espacio de comunicación y difusión

6. IMPULSO A LA VIDA COLEGIADA

Objetivo

Propiciar el trabajo colegiado para el desarrollo de las funciones sustantivas y la vida institucional de la Facultad.

6.1 TRABAJO COLEGIADO EN LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS

Objetivo

Incorporar la noción de trabajo colegiado en el desarrollo de las funciones sustantivas de la Facultad.

Líneas de acción

- Adecuación de los procesos de docencia, investigación y extensión a procedimientos de trabajo colegiado
- Aplicación de modelos de trabajo colegiado en el desarrollo de las actividades de planeación, evaluación y concertación universitaria

6.2 PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DE GOBIERNO

Objetivo

Fomentar la participación de la comunidad en los órganos colegiados.

Líneas de acción

- Realización de campañas informativas sobre las funciones, atribuciones, importancia y organización de los órganos colegiados
- Fomento de la participación de la comunidad en los diferentes cuerpos colegiados
- Presentación oportuna de las convocatorias para la elección de representantes en cuerpos colegiados
- Fortalecimiento de los sistemas informáticos y tecnológicos utilizados por los órganos colegiados

7. INNOVACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

Objetivo

Innovar los sistemas de información, comunicación y difusión institucional.

7.1 CONSOLIDACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE COMUNICACIÓN INTERNA DE LA FACULTAD

Objetivo

Desarrollar políticas para una comunicación institucional eficaz.

Líneas de acción

- Diagnóstico de los flujos de comunicación de la FES Acatlán
- Instrumentación de políticas para la comunicación interna y externa
- Evaluación del cumplimiento de las políticas de comunicación

7.2 SISTEMATIZACIÓN DE PROCESOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN INTERNA

Objetivo

Crear un sistema de información de la Facultad que integre los procedimientos académicos, administrativos y de servicios de las diferentes áreas.

Líneas de acción

- Diagnóstico de las necesidades de información institucional
- Instrumentación, seguimiento y evaluación de un sistema de información y comunicación institucional
- Mejoramiento de los sistemas de información y comunicación interna

7.3 IDENTIDAD E IMAGEN INSTITUCIONAL

Objetivo

Consolidar la imagen institucional a través de estrategias de comunicación internas y externas

Líneas de acción

- Posicionamiento de la Facultad en su entorno
- Fortalecimiento del proyecto de identidad e imagen institucional y corporativa
- Consolidación de la identidad universitaria a través de órganos internos de información y comunicación en sus versiones impresas y digitales
- Optimización del programa de inducción a la vida universitaria
- Promoción del arraigo universitario

7.4 DESARROLLO DE LOS SERVICIOS WEB INSTITUCIONALES

Objetivo

Fortalecer la imagen, el contenido y la interactividad del sitio web de la FES Acatlán.

Líneas de acción

- Elaboración de políticas para el diseño, elaboración y mantenimiento del sitio institucional
- Análisis de los requerimientos y usos del sitio
- Establecimiento de estrategias para el rediseño, actualización y difusión de los contenidos
- Uso de servicios web para la optimización de trámites académicos y administrativos
- Diversificación y enriquecimiento de opciones del sitio web en apoyo a la vida institucional

8. MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS

Objetivos

Coadyuvar a la realización del proyecto educativo con la implantación de servicios de apoyo bajo criterios de calidad, pertinencia, eficiencia y modernidad tecnológica.

8.1 SISTEMATIZACIÓN DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR (UAE)

Objetivo

Desarrollar un sistema integral de administración escolar que simplifique y preste servicios a la comunidad con eficacia y eficiencia.

Líneas de acción

- Diagnóstico y análisis de necesidades sobre los servicios de la UAE
- Desarrollo del sistema integral de administración escolar de la UAE
- Gestión de recursos para la instrumentación del sistema
- Capacitación del personal para la operación del sistema
- Incorporación de estrategias para informar a la comunidad universitaria sobre los servicios
- Evaluación y ajustes para la optimización del sistema

8.2 DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

Objetivo

Adecuar los servicios de información y documentación a las necesidades de los programas académicos de la Facultad.

Líneas de acción

- Participación de las áreas de licenciatura, posgrado e investigación en la identificación de necesidades de servicio, información y adquisición de acervo
- Optimización en la adquisición del material bibliográfico, hemerográfico, audiovisual y digital, acorde con los planes y programas de estudio
- Consolidación de la sistematización y seguridad del control bibliográfico, consulta automatizada y de acervos especiales
- Establecimiento de estrategias para el uso y proyección de la Biblioteca Digital (BIDI)

- Implementación de estrategias para el cuidado, higiene, protección y aseguramiento de los acervos documentales e infraestructura dentro del CID

8.3 DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Objetivo

Innovar los servicios del Centro de Desarrollo Tecnológico (CEDETEC).

Líneas de acción

- Gestión de procesos para la ampliación y modernización de los servicios de apoyo tecnológico
- Automatización de los sistemas de información con que cuenta la Facultad
- Promoción del CEDETEC como organismo de capacitación y certificación en materia de cómputo
- Desarrollo de programas de formación para el desarrollo de habilidades tecnológicas que coadyuven en la eficiencia del personal administrativo
- Evaluación continua de la infraestructura en materia de cómputo

8.4 CALIDAD EN TALLERES Y LABORATORIOS

Objetivo

Gestionar los procesos de certificación de los talleres y laboratorios acorde con las normas oficiales y estándares de calidad que impacten en el servicio educativo.

Líneas de acción

- Diagnóstico de la infraestructura actual, su pertinencia y funcionalidad
- Certificación de los talleres y laboratorios
- Capacitación y certificación de personal técnico, con base en las necesidades de las áreas de conocimiento
- Gestión de recursos para el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por los organismos certificadores

8.5 SISTEMA INTEGRAL DE SERVICIOS EDITORIALES DE LA FES ACATLÁN

Objetivo

Crear el sistema integral de servicios editoriales.

Líneas de acción

- Diseño del sistema integral de servicios editoriales
- Establecimiento de políticas de gestión con el Comité Editorial para la oportuna y eficaz entrega de publicaciones
- Sistematización de los procesos de publicación, difusión y distribución
- Instalación de la librería virtual para venta de publicaciones de la FES Acatlán
- Gestión de acuerdos con instituciones educativas y organismos públicos y privados para la distribución de la obra publicada en Acatlán

8.6 REPRODUCCIONES GRÁFICAS

Objetivo

Mejorar los procedimientos de reproducciones gráficas.

Líneas de acción

- Definición de lineamientos de reproducciones gráficas
- Gestión de recursos para la modernización del equipo de reproducciones gráficas
- Simplificación de los procedimientos de reproducciones gráficas

9. FORTALECIMIENTO DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

9.1 AMPLIACIÓN Y PROYECCIÓN DE LA EDUCACIÓN CONTINUA

Objetivo

Fortalecer la presencia de la educación continua en las diversas áreas de la Facultad y en la comunidad externa.

Líneas de acción

- Adecuación de la oferta de educación continua a necesidades académicas y del entorno
- Diversificación pertinente y oportuna de los cursos, talleres, diplomados y seminarios extracurriculares que ofrece la Facultad
- Promoción del Centro de Educación Continua en los ámbitos académico, social, gubernamental y empresarial

- Establecimiento de un sistema de aseguramiento de calidad de los servicios de educación continua

9.2 AMPLIACIÓN Y PROYECCIÓN DE LA CULTURA

Objetivo

Incrementar la vida cultural dentro de la Facultad y su entorno para el fomento de capacidades estéticas y artísticas.

Líneas de acción

- Consolidación de las actividades culturales que realiza la Facultad
- Diversificación de la producción y presentación de obras, programas y actos culturales y artísticos
- Promoción de las actividades culturales para la formación integral de los alumnos
- Establecimiento de un sistema de aseguramiento de calidad de las actividades culturales y artísticas

9.3 AMPLIACIÓN Y PROYECCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS

Objetivo

Incrementar las actividades deportivas, de cultura física y recreativas que fomenten la salud y la calidad de vida entre la comunidad interna y externa.

Líneas de acción

- Consolidación de las actividades deportivas, recreativas y de cultura física que realiza la Facultad
- Diversificación de las actividades deportivas
- Impulso a la preparación de grupos representativos
- Gestión de programas para la capacitación de entrenadores
- Promoción de torneo, competencias y participación de la comunidad en actividades deportivas y recreativas
- Promoción de las actividades deportivas, recreativas y de cultura física para la formación integral de los alumnos
- Establecimiento de un sistema de aseguramiento de calidad de los servicios

9.4 FORTALECIMIENTO DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS Y APERTURA A OTRAS CULTURAS

Objetivo

Reforzar los procesos de enseñanza y aprendizaje, investigación y formación de docentes de idiomas, con base en los requerimientos de los planes de estudio de la Facultad.

Líneas de acción

- Fortalecimiento, adecuación, diversificación y vinculación de actividades de formación en el Centro de Enseñanza de Idiomas en función de las prioridades curriculares de licenciatura y posgrado
- Gestión de proyectos de investigación acordes con las tendencias de enseñanza de idiomas
- Modernización de los procesos de enseñanza y aprendizaje de idiomas
- Participación en procesos de certificación de enseñanza de idiomas
- Implantación del diplomado en traducción para docentes del CEI
- Promoción de proyectos de enseñanza de idiomas con el uso de las TIC

9.5 VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

Objetivo

Impulsar la celebración de convenios de vinculación interinstitucional en los ámbitos regional, nacional e internacional.

Líneas de acción

- Creación del programa estratégico de vinculación de la Facultad
- Integración del sistema de servicios de colaboración ofrecidos por las distintas áreas de la Facultad
- Fomento a la vinculación académica desde la licenciatura, el posgrado y la investigación
- Incremento de las actividades de vinculación con los sectores académico, social y empresarial a nivel local, nacional e internacional
- Fortalecimiento de los vínculos académicos, sociales y artísticos con egresados
- Establecimiento de un sistema de aseguramiento de calidad de los servicios de colaboración que preste la Facultad

9.6 SERVICIO A LA COMUNIDAD

Objetivo

Impulsar acciones de servicio a la comunidad en las áreas de desarrollo de la Facultad.

Líneas de acción

- Creación del programa estratégico de servicio a la comunidad en los ámbitos educativo, social, deportivo y cultural
- Fortalecimiento de las actividades de extensión en la formación de adultos
- Fortalecimiento de los vínculos de la Facultad con la comunidad a través de proyectos institucionales de colaboración
- Establecimiento de un sistema de aseguramiento de calidad, seguimiento y evaluación de los servicios a la comunidad

10. GESTIÓN DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Objetivo

Incrementar la eficiencia del recurso humano y de los factores financiero, material y de servicios administrativos, de acuerdo con la normatividad vigente.

10.1 MODERNIZACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO

Objetivo

Apoyar las funciones sustantivas con la adquisición de mobiliario, equipo y materiales.

Líneas de acción

- Diagnóstico del mobiliario y equipo de las diferentes áreas de la Facultad
- Asignación de prioridades
- Gestión del presupuesto necesario
- Promoción de la cultura de la conservación, cuidado y optimización del mobiliario, equipo e infraestructura
- Revisión, cumplimiento y difusión de la normatividad administrativa

10.2 LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO

Objetivo

Mantener las instalaciones de la Facultad en condiciones óptimas de operación, seguridad, higiene y presentación.

Líneas de acción

- Creación de un programa integral de seguridad e higiene
- Vinculación de las tareas del personal de intendencia con los objetivos y prioridades de las funciones sustantivas
- Programación del trabajo de intendencia y servicios generales de manera conjunta con las áreas
- Seguimiento constante de la programación y la ejecución de los trabajos de intendencia y servicios generales

10.3 FORTALECIMIENTO DE LAS TAREAS ADMINISTRATIVAS

Objetivo

Realizar las gestiones para el fortalecimiento de la estructura académico administrativa de la Facultad.

Líneas de acción

- Gestión de recursos humanos acordes con las actividades de las diferentes áreas administrativas de la Facultad
- Seguimiento y evaluación de la estructura y funciones administrativas

10.4 CAPACITACIÓN INTEGRAL DEL PERSONAL

Objetivo

Instrumentar los programas institucionales de capacitación para funcionarios y personal de base y de confianza.

Líneas de acción

- Actualización del diagnóstico de necesidades de capacitación

- Diseño y puesta en marcha de un programa interno de capacitación para funcionarios y personal de confianza
- Seguimiento y evaluación de la capacitación en el desarrollo del personal
- Gestión de recursos para la capacitación
- Fortalecimiento de los mecanismos de evaluación del personal de base y de confianza

10.5 GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Objetivo

Coadyuvar en la administración, planeación, control y evaluación de los recursos y servicios administrativos.

Líneas de acción

- Planeación, control y evaluación de los recursos y servicios administrativos
- Atención oportuna y de calidad a la comunidad
- Instrumentación de acciones para una efectividad mayor en los servicios
- Simplificación de los trámites y procedimientos administrativos

10.6 DESARROLLO SUSTENTABLE EN EL TRABAJO OPERATIVO-ADMINISTRATIVO

Objetivo

Optimizar el uso de materiales y herramientas de trabajo, a partir de la sustentabilidad.

Líneas de acción

- Instrumentación de programas de sustentabilidad
- Diseño e instrumentación de acciones integrales y de cooperación para el ahorro de la energía eléctrica, papel y agua
- Plan para el manejo y conservación de materiales y herramientas
- Mantenimiento de las áreas verdes

CONSIDERACIONES FINALES

El Plan de Desarrollo Institucional 2009-2013 sintetiza las inquietudes, experiencias y propósitos de una comunidad creativa, responsable y comprometida con el proyecto educativo más ambicioso e importante de nuestro país; nuestro afán es seguir contribuyendo al engrandecimiento de la presencia y calidad de la UNAM, en los ámbitos, local, nacional e internacional.

Este plan respalda el conjunto de las propuestas educativas de formación profesional, de investigación y de extensión que incidirán en la formación de futuras generaciones de alumnos y en la labor intelectual de nuestros académicos.

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2009 · 2013

Es un plan que no deberá ignorar los cambios del entorno, la disponibilidad de recursos, la emergencia de situaciones que puedan afectar la operatividad de la institución, y los retos y nuevos escenarios que plantean las distintas áreas de formación profesional; sin embargo, al tratarse de un plan que también es promotor de procesos de formación para la toma de decisiones asertivas, participativas y propositivas, nos garantiza alcanzar las metas con los ajustes que oportunamente pudieran implementarse.

Exhorto a la comunidad a que busquemos metas en común que la integren en el logro de la mejor universidad de la región por su cobertura, excelencia académica, investigación, presencia y compromiso social con el entorno.